



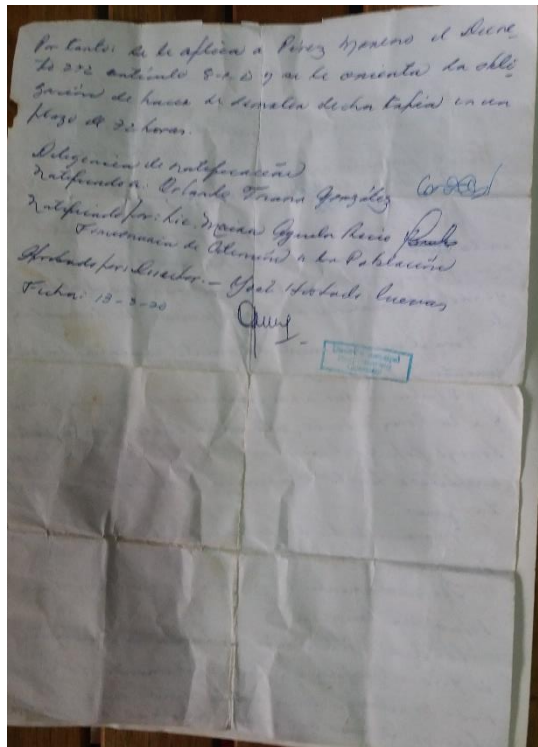
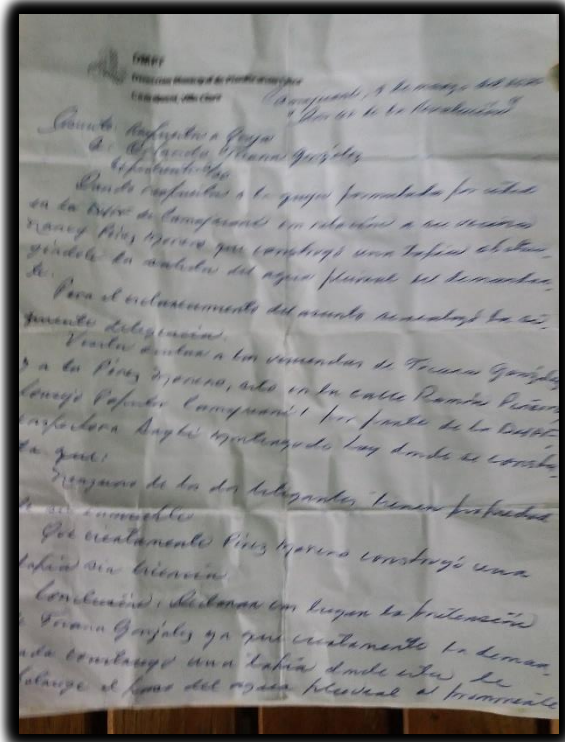
Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Se desconoce paradero del preso político Orlando Triana González. Arrestado familiar que lo atiende al visitar la sede del MCR, así como se le prohíbe volver allí.

Fue trasladado el día 3, para una prisión que desconocemos, el preso político Orlando Triana González, desde la estación de la PNR de Camajuaní, luego de ser revocado arbitrariamente por acusación infundada de su vecina Nancy Pérez Morejón, quien sostiene un litigio sobre la cerca lindero de ambos, toda una treta urdida por la policía política. El sec. general del MCR Librado Ricardo Linares García y el familiar que está a su cargo: Tahimí Hernández Triana, en aras de que se haga justicia realizaron un recorrido por las siguientes instituciones municipales: Delegación del Ministerio del Interior, Bufete Colectivo, Tribunal y Fiscalía.

Finalmente acordaron acusar en Fiscalía a la Dirección Municipal de Planificación Física por no actuar de conformidad a lo contemplado en el Decreto 272, artículo 8-1-D donde quedó orientado demoler dicha tapia. Este contencioso está en el expediente 2/20, firmado por el director Yoel Hurtado Cuevas y la licenciada Mayra Águila Recio, vigente desde el 9 de marzo del 2020. El plazo para actuar fue de 60 días hábiles.

Cuando Hernández Triana concluyó la gestión fue arrestada y conducida hasta la estación de la PNR local, donde fue amenazada, y se le prohibió tajantemente visitar la vivienda de Linares García. Hay preocupación por Orlando Triana González pues se desconoce su paradero, así como no se ha comunicado telefónicamente con los suyos.



Documento entregado por planificación Física donde se le da la razón a Orlando Triana González.

2.-Detenidos activistas del MCR, después de realizarse sabotajes en Sagua La Grande e Isabela de Sagua, así como en el contexto pos San Isidro.

Los activistas del MCR: Jaime Castillo Jova y Diana Migna Alonso Martí, fueron arrestados, esposados y conducidos en carro patrulla, el día 7 sobre las 9. 00 am, para la estación de la PNR de Sagua La Grande, donde permanecieron en las respectivas celdas hasta las 10 de la noche en que fueron liberados, porque rompieron cristales en dos tiendas y pusieron numerosos carteles con contenido contestatario en esa ciudad, así como en el poblado costero de Isabela de Sagua. Otro de los presuntos motivos fue las posibles implicaciones que pudieran tener con la dinámica creada por el Movimiento de San Isidro (MSI). Los interrogaron y amenazaron fuertemente.



Diana Migna en el centro y Jaime a la derecha.

Se impone aclarar que nuestra organización es practicante de la filosofía de la NOVIOLENCIA, así como nos dimos un código de ética donde queda prohibido terminantemente el uso de la violencia, realizar sabotajes y demás métodos relacionados. Detener a esos activistas por esos hechos, está orientado a tratar de quebrantarlos y con ello buscar su salida de los ámbitos de la oposición pacífica.

3.- Muere por mala atención médica, reo en prisión Combinado de Guantánamo.

El día 24 murió por mala atención médica el reo Israel Calis Jaca en el Combinado de Guantánamo, el cual estaba vecinado en calle Abogado e/ 7 y 8 en la ciudad del Guaso. El jefe de ese reclusorio es: tte. coronel Juan Manuel Fernández Peira y del puesto médico: Dr. Lidier. Nos ofreció la denuncia el recluso: Omar Blanco Mazón, el cual nos manifestó, además, que el occiso había recibido una golpiza. Debido al poco saldo la conversación telefónica tuvo que ser breve, por lo que se pudiera abundar más en próximos informes.

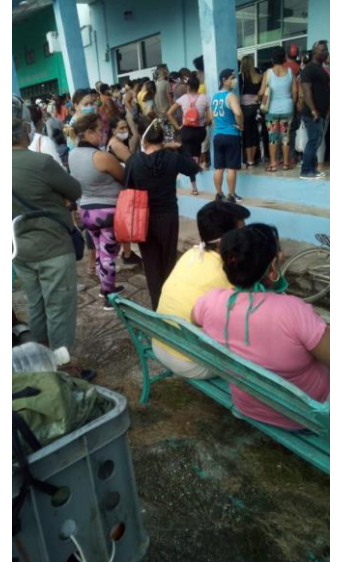
4.-Panorama placetano y camajuanes, las imágenes lo reflejan.



Uno de los operativos policíacos pos San Isidro. Placetas.



Cola para papel sanitario. Camajuaní. Un contagiado con la COVID-19 puede infestar a numerosas personas.



Cuba y sus colas en forma de aglomeraciones. Placetas. La suerte es que Cuba es una isla, si no los muertos estuvieran a montones.



Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia7@gmail.com

www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

Pág.: www.mcrcuba.org

